

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —



Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Pedro Flores Hernández — Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rafael Herrera Cabañas — Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO **CXIII**

PACHUCA DE SOTO, HGO. AGOSTO 8 DE 1980. — NUM. 30

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

5-3946

### CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARIA

JORGE ROJO LUGO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que el H. L. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO NUMERO 82

Artículo 1o.—Se faculta al Ejecutivo para que a nombre del Gobierno del Estado, enajene una fracción del predio de su propiedad denominado LA CANTERA, ubicado en el Km. 60 de la Carretera México-Querétaro, del Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo; en favor de la Sociedad PROMOTORA INDUSTRIAL DE HIDALGO, S. A. DE C. V. el cual se destinará a la creación de un Parque Industrial. Las medidas y colindancias del predio son las siguientes:

1.—Al Noreste en 1009.17 mts con el Ejido San Miguel de los Jagüeyes.

2.—Al Noroeste en 378 mts con propiedad de Miguel Ortega.

3.—Al Noreste en 274 mts con propiedad de Miguel Ortega.

4.—Al Noroeste en 434 mts con el Ejido LA CANTERA.

5.—Al Sureste en 808 mts con Ejido LA CANTERA.

6.—Al Sureste en 1073 mts con la Autopista México-Querétaro.

Superficie total 77-24-43 21 Has

Artículo 2o.—Se autoriza al Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que por sí o por conducto del funcionario que designe proceda a otorgar la escritura pública correspondiente.

## SUMARIO:

5-3946.—Decreto No. 82 Se faculta al Ejecutivo para que a nombre del Gobierno del Estado, enajene una fracción del predio denominado La Cantero, Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo; en favor de la Sociedad Promotora Industrial de Hidalgo, S. A. de C. V.—437-438.

5-3937.—Decreto No. 85 Se sancionan los nombramientos expedidos por el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, en favor de los Lic. Juan Alberto Flores Alvarez; Rafael Herrera Cabañas y Andrés García Montañón, como Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, éste último con carácter de Supernumerario.—438

5-3631.—Solicitud de tierras en forma de dotación a los vecinos radicados en el Poblado Nuevo Acatepec Mpio. de Xochistipán, Hgo.—438-439.

Fé de Erratas de la Ley Orgánica Municipal publicada en el Periódico Oficial de Estado No. 23 de fecha 16 de junio de 1980.—El Artículo 26 debe decir: El Ayuntamiento saliente fungirá hasta el momento.

Avisos Judiciales y Diversos.—439-450.

Artículo 3o.—La fracción de terreno que se enajena, será destinado exclusivamente para los fines especificados, dentro del término de un año y en caso contrario quedará sin efecto el presente Decreto.

#### TRANSITORIOS

Primero.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo.—La Escritura Pública deberá ser otorgada ante Notario Público del Estado de Hidalgo, y los honorarios correrán por cuenta del comprador.

Al Ejecutivo del Estado, para su sanción y cumplimiento.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

Diputado Presidente Profr. ERNESTO ORDAZ LABRA, Diputado Secretario Dr. SAMUEL BERGANZA DE LA TORRE Diputado Secretario Dr. ABELARDO OLGUIN RAMIREZ.—Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

El Gobernador Constitucional del Estado Lic. JORGE ROJO LUGO El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

5-3937

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARIA

JORGE ROJO LUGO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que el H. L. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 85

Primero.—En uso de las facultades que le confiere el Artículo 59 Fracción III de la Constitución Política del Estado, sancionó los nombramientos expedidos por el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, en favor de los CC. Licenciados Juan Alberto Flores Alvarez, Rafael Herrera Cabañas y Andrés García Montaño, como Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, éste último con carácter de Supernumerario.

Segundo.—Estas personas entrarán en funciones una vez que hayan rendido la Protesta de Ley correspondiente.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta.

Diputado Presidente Dr. SAMUEL BERGANZA DE LA TORRE, Diputado Secretario Lic. AURELIO MARIN HUAZO Diputado Secretario MARIO RAMIREZ ESPINOSA.—Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los veinte y ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

Lic. JORGE ROJO LUGO, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo Lic. J. RUBEN LICONA RIVEMAR Secretario General de Gobierno.—Rúbricas

COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al márgen izquierdo diga: Lic. Jorge Rojo Lugo, Gobernador del Estado de Hidalgo PRESENTE. Los suscritos vecinos radicados en el Poblado de Nuevo Acatepec, Mpio. de Xochiatipan, de ésta Entidad Federativa, ante usted con el debido respeto y como mejor procede, comparecemos a exponer lo siguiente: Que somos campesinos y nuestro único medio de vida es el trabajo de la tierra de la cual carecemos por completo, y manifestamos bajo protesta de decir verdad que reunimos los requisitos establecidos por el Artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria sobre capacidad individual y por ello solicitamos ante usted, con fundamento del Artículo 195 de la mencionada Ley, nos tenga por presentados, solicitando tierras ejidales en forma de Dotación. Señalando para éste fin como predio afectable, con fundamento en los Artículos 203; 205; 209 y 210 la siguiente finca: El predio conocido como Mexcalapa o Santa Ana, propiedad de Aureo Soto Rodríguez, cuya extensión es de aproximadamente 280 Has. que colindan de la siguiente forma: 1 Mojonera el Llano que colinda con el ejido de Acatepec y el predio de Cuachiquitla; 2 Mojonera La Chaca, el ejido de Atlalco y el predio de Cuachiquitla; 3 Mojonera El Zocate del ejido de Atlalco; 4 Mojonera de San José ejido de Atlalco; 5 Mojonera La Mesa que colinda con el predio Garcés; 6 Mojonera El Chijol predio de Garcés; 7 Mojonera Tlico primero; 8 Mojonera Tlico segundo, colinda con el predio de Garcés, el ejido de Ohvatipa y el predio Rancho Nuevo; 9 Mojonera Xalamate que colinda con el ejido de Iztzoquico; 10 Mojonera el Chote del ejido de Iztzoquico; 11 Mojonera Chichizacayo que colinda con el ejido de Acatepec 12 Mojonera El Naranja del ejido de Acatepec.

Así mismo le manifestamos que desde el 30 de abril de 1978 venimos realizando solicitud de tierras ejidales la cual hasta la fecha no ha sido publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Hidalgo, pues el Poblado de Nuevo Acatepec, existe desde 1974. Para los efectos de los Artículos 17 y 18 de la referida Ley y por acuerdo de la Asamblea General de Campesinos Peticionarios, proponemos para integrar el Comité Particular Ejecutivo que tramite nuestro expediente, a los siguientes campesinos que reunimos los requisitos establecidos por el Artículo 19 de la mencionada Ley: Presidente Vicente Martínez; Secretario José Bautista Terán; Vocal Celso Arellano Ramírez; Suplentes respectivos, Francisco Quez Leones; Alberto Villarreal Casas; Antonio Manuel Licona. Esperamos C. Gobernador del Estado desde luego se ordene: 1 La publicación en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa; 2 Se instaure el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta en los términos del Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 3 Se expidan los Nombramientos de los Miem

Los del Comité Particular Ejecutivo electo por el núcleo de campesinos solicitantes; 4 Que por lo dispuesto en los Artículos 286 al 289 de la referida Ley se recaben los informes suficientes para que ése Ejecutivo a su cargo tenga a bien dictar oportunamente su mandamiento favoreciéndonos con la dotación de tierras suficiente para satisfacer nuestras necesidades. Proceso lo necesario. Poblado Nuevo Acatepec, Mpio. de Xochiatipan, Hgo; a 10 de marzo de 1980.

c.c.p. la Comisión Agraria Mixta en el Estado c.c.p. la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense.

Vicente Martínez Hernández; José Bautista Terán Celso Arellano Ramírez; Alberto Villarreal Casas; Antonio Manuel Licón; María Paulina Bautista; Melovio Turbina Bautista; Hicario Hernández Plaza; Juan Gabriel Aquino; Serafín Monteraneo Hernández; Lorenzo López Angeles; Lucas Santiago Sierra; Daniel de la Cruz Hernández; Juan Bautista de la Cruz; José Ramírez Hernández; Juan Bautista Guerrero; Juan Aquino Bautista; Francisco de la Cruz Hernández; Antonio Manuel Sierra; Marino Ramírez Fuentes; Juan Bautista Sánchez; Domingo Fuentes Salazar; Faustino San Juan Bautista; Pedro Rodríguez L.; Juan Gabriel Bautista; Francisco Enríquez Leines; Aniceto Nervo Torres;; Juan Hernández Bautista 10 Rúbricas 19 Huellas Digitales. Al margen derecho sello que dice: Poder Ejecutivo Estado de Hidalgo. Secretaría Privada, recibido marzo 17 de 1980. Al margen izquierdo sello que dice: Comité Particular Ejecutivo Nuevo Acatepec, Mpio de Xochiatipan, Hgo.

**TIERRA Y LIBERTAD.**

El C. Lic. CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado, Certifica: Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con el original.

Pachuca, Hgo; junio 20 de 1980.

**AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

5-3707

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

MAXIMA GONZALEZ DE RAIMOND, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL BOTHO; EL GARAMBUILLO; LA CASA VIEJA y EL MEZQUITAL, los cuales están ubicados en Chicavasco, Mpio. de Actopan, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 4 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 8 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3764

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

JUAN ANGELES HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias en vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud prescripción positiva respecto a un predio rústico ubicado en Poso Grande, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 7 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 15 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3766

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

MARCELINA HERNANDEZ LOPEZ promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión y propiedad por virtud prescripción positiva respecto un predio rústico denominado EL HIGO, ubicado Huasthó Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 15 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3589

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

EMILIA IBARRA ZAMORA, promueve este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado Laguniña, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; marzo 31 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNÁNDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 10 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3830

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

#### E D I C T O

Lic. RUBEN LICONA RUIZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 557/980. Predio urbano ubicado en las Calles de Jaime Núñez y el Mercado Revolución en Vía Pública sin nombre y sin número de esta Ciudad, medidas y linderos obran en el Exp.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, en representación del Gobierno del Estado sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejecute conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los Tableros Notificadores costumbre esta Cd.

Pachuca, Hgo, julio 21 de 1980.—El Actuario P.D. D. ERNESTO RANGEL GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca Hgo.—Derechos enterados julio de 1980.—Recibido julio 23 de 1980.

5-3558

### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

La C. SEVERINA ZAMORA DE REYES, con domicilio conocido en Barrio de Zaragoza, Mpio de Santiago de Anaya, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en Barrio de Zaragoza, Mpio. de Santiago de Anaya, Hidalgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; junio 20 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVIMAR.—Rúbrica.

3-1

5-3684

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO.

#### E D I C T O

J. JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, promueve éste juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado Olvera, Municipio de San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 8 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 9 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3909

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TULANCINGO, HGO.

#### E D I C T O

MARIA GUADALUPE, ESPERANZA y ASUNCION SUAREZ VARGAS, promueven diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y derecho de propiedad respecto del predio rústico ubicado en Acaxochitlán, Hgo; de éste Distrito Tulancingo, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp. respectivo.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente. Convócase personas creense derecho predio refer. esénteñse de queirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; julio 10 de 1980.—La Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLIGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados julio 10 de 1980.—Recibido julio 29 de 1980.

5-3673

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.**

**EDICTO**

TEOFILO MONROY ZUÑIGA, promueve en éste Juzgado, diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio urbano ubicado en la Colonia Morelos de ésta Cabecera Municipal de Mixquiahuala, Hgo. medidas y colindancias Exp. No. 70/980. Personas con igual o mejor derecho que promovente, justificarlo éste Juzgado, término de 15 días.

Edicto publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula de Allende, Hgo; respectivamente; así como Estrados de éste H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo; abril 22 de 1980.—La Secretaria de lo Civil P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 8 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3685

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

J. JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, promueve en éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva respecto al predio rústico denominado LA LUCIA, ubicado Olvera, Municipio San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 8 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 9 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3588

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.**

**EDICTO**

FILIBERTO GAYOSSO SUAREZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión respect o de un predio ubica-

do en Acaxochitlán, Hgo; cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 585/980.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Ruta con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente. Convócase personas creanse derecho predio referencia preséntense a decirlo dentro del término de Ley.

La Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados junio 24 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3930

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.**

EL C. VICTOR HUGO LEO RAMIREZ, con domicilio en Froylán Jiménez No. 300, Pachuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

**ATENTAMENTE**

**SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo; junio 30 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-1

5-3705

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

AMALIA MEDINA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 877/80.

Predio urbano ubicado en Prolongación Zimapán No. 103 en ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesivo que la promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como

en tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo; julio de 1980.—El Actuario Lic. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 9 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3897

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. LUIS PEREZ PEREZ, con domicilio en Ixtlahuaco, Mpio. de Lolotla, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en Ixtlahuaco, Mpio. de Lolotla, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; julio 23 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERMAR.—Rúbrica.

3-1

5-2000

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

JOSE C. MEJIA AGUILAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL CHAPACANCO, ubicado Barrio Bominhza, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 22 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 14 de 1980.—Recibido mayo 28 de 1980.

5-3556

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. ARTEMIO BASURTO LUGO, con domicilio en Arista El Huerto No 101 Tula de Allende, Hgo; se

ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Carga Ligera, para dar servicio en Tula de Allende, Hgo. Mpio. del mismo nombre, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

Pachuca, Hgo; junio 19 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERMAR.—Rúbrica.

3-1

5-3780

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO

Se convocan postores para 1ra. Almoneda en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Jorge R. Pérez Badillo en contra de Eva Enríquez, Expediente Número 124/977.

Predio rústico ubicado en Plaza 24 de Febrero s/n. en el Mpio. de Eloxochitlán, Hgo; medidas y colindancias obran en autos.

La diligencia de remate se verificará el día 3 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas en el Local de este Juzgado y será postura legal a que cubra de contado las 2 terceras partes de \$120,848.10 M. N. valor pericial.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas de 7 en 7 días en Periódicos Oficial del Estado y Sol. de Hidalgo, así como en los Lugares Públicos de costumbre en esta Ciudad.

Pachuca, Hgo; julio 15 de 1980.—El Actuario P. D.D. ERNESTO RANGEL GONZALEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 15 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3660

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

La C. MARICELA VILLEGAS DE VALDESPINO, con domicilio en Av. Juárez No 200-D Pachuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Dos Concesiones, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en Pachuca, Hidalgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo; julio 10 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERMAR.—Rúbrica.

3-3

5-3701

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.  
PACHUCA, HGO.**

El C. LUIS TELLEZ SANDOVAL con domicilio conocido en Acatlán, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Mudanzas y Cargas en General.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**

Pachuca, Hgo; abril 28 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERMAR.—Rúbrica.

3-1

5-3760

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.  
PACHUCA, HGO**

MOISES GOMEZ SANCHEZ, con domicilio conocido en Metztitlán, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en la Cabecera Mpal de Metztitlán, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo; julio 10 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERMAR.—Rúbrica.

3-1

5-3750

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.**

El C. ALFONSO DELGADO VITE, con domicilio conocido en Tlanchinol, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en Tlanchinol, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos se opongan a ella en los términos de Ley.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo; julio 4 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERMAR.—Rúbrica.

3-1

5-3825

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.**

El C. SIMON AVILES GUTIERREZ, con domicilio en San Antonio Zaragoza, Mpio. San Salvador Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en San Antonio Zaragoza, Mpio. San Salvador, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo; julio 8 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERMAR.—Rúbrica.

3-1

5-3898

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.**

La C. CLEOTILDE RAMOS MORALES, con domicilio en Abundio Martínez No. 2 Huichapan, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en San José Atlán, Mpio. de Huichapan, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; julio 21 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3—1

5—3632

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigentes, en su segunda parte, Hago Saber: Que por acta No 39755, de fecha 4 de marzo de 1980, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria de la Sra. Josefina Trejo Vda. de Navarro, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos señores Juana; Ambrosio; Jacinto; María Eugenia Navarro Trejo y José Lucio y María Guadalupe Navarro Garduño, así como el cargo de Albacea, el señor Ambrosio Navarro Trejo, en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado el citado señor Ambrosio Navarro Trejo, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente hagense las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado por 2 veces consecutivas.

## ATENTAMENTE

Pachuca, Hgo; marzo 4 de 1980.—El Notario Número 2 Lic. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica.

2—1

5—3586

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. EMILIO HERNANDEZ HERNANDEZ, con domicilio conocido en San Agustín Tlaxiaca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en el Barrio El Botho, Mpio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que se consideren afectadas en sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; junio 20 de 1980.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3—1

5—749

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

## EDICTO

JUSTA SANCHEZ PEREZ, ha promovido ante este Juzgado Información de Dominio, para justificar posesión por prescripción positiva predio rústico denominado DURAZNO, ubicado en Amajac, de este Municipio.

Medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos, los hagan valer oportunamente; edicto se publicará 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hgo; y porajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo; febrero 26 de 1980.—LA Secretaria del Juzgado P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.—Rúbrica.

2—1

Recibido abril 16 de 1980.

5—3584

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

## EDICTO

HILARIO JUAREZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para justificar posesión por prescripción positiva predio rústico ubicado en el Barrio de Las Palomas Municipio de Ormitlán de Juárez, Hgo.

Medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos, los hagan valer oportunamente; edicto se publicará 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hgo; y porajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo; j Secretario del Juzgado P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 26 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3723

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO**

MARGARITA TREJO TORRES, promueve éste Juzgado, diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, predio rústico denominado TIERRA y TINAJA, ubicado Pueblo Francisco I. Madero, éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente Número 53/980.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese edicto 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, se editan Pachuca, Hgo.; convocándose personas crean tener derecho sobre el predio referido deducirlo legalmente.

Zimapán, Hgo; mayo 6 de 1980.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos enterados junio 28 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3720

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO**

ROBERTO GUERRERO TREJO, promueve éste Juzgado, diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, predio rústico denominado EL BOTHI, ubicado Pueblo Francisco I. Madero, éste Mpio. Medidas y colindancias obran Expediente Número 51/980.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese edicto 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, se editan Pachuca, Hgo.; convocándose personas crean tener derecho sobre el predio referido, deducirlo legalmente.

Zimapán, Hgo; mayo 6 de 1980.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos enterados junio 28 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3719

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO**

MARIA FELICITAS TREJO TORRES, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, predio rústico denominado LA MILPA LARGA, ubicado Pueblo Francisco I. Madero, éste Mpio. Medidas y colindancias obran Expediente Número 52/980

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese edicto 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, se editan Pachuca, Hgo.; convocándose personas crean tener derecho sobre el predio referido deducirlo legalmente.

Zimapán, Hgo; mayo 6 de 1980.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica

2-1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos enterados junio 28 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-4029

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

MARCO BONNEFOY LEVY, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano ubicado en Calle 5 de Febrero s/n, ésta Ciudad, Exp. No. 1037/980. Medidas y colindancias obran en autos.

Hágose del conocimiento de persona que se crea con mejor o igual derecho posesorió que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación.

Pachuca, Hgo; agosto 5 de 1980.—El Actuario Lic. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 5 de 1980.—Recibido agosto 8 de 1980.

5-893

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

JUVENTINO CHAVEZ HERNANDEZ, promueve diligencia de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para acreditar posesión sobre un predio ubicado en la Calle Candelario Rivas 513 Exp. No. 478/980 medidas y colindancias obran en auto.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con mejor o igual derecho posesorió que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo; abril 10 de 1980.—El Actuario P.D. D. HUGO HERNANDEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados abril 21 de 1980.—Recibido agosto 8 de 1980.

5-2008

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ALBINA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respect a un predio rústico denominado LA NOPALERA, ubicado en El Palomo, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran Exp. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas creanse con derechos háganlos valer.

Actopan, Hgo; mayo 6 de 1980.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 14 de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5-2007

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

MIGUEL MARTINEZ ARTEAGA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para justificar hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Poblado de Lomas de Ojuela, Jurisdicción de Cuautepec, Hgo; medidas y colindancias obran Expediente Número 341/980

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente; así como Parajes Públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; abril 23 de 1980.—El Actuario Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Cuautepec, Hgo.—Derechos enterados mayo 14 de 1980.—Recibido junio 23 de 1980.

5-3776

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

ERNESTO GARCIA PAZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predios rústicos

denominados BOXACATUNHI y DANHU, ubicados San José Atlán, de éste Mpio y Distrito Judicial. Dichos predios se encuentran manifestados nombre Josefina García. Medidas y colindancias obran Expediente Número 152/980.

Personas que se crean con derechos, háganlos valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente 3 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

## SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo; junio 23 de 1980.—El Secretario del Juzgado Lic. ANACLETO JILOTE SALAZAR.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados junio de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3725

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil éste Distrito Judicial, Jaime Villa Samperio, promueve diligencias Jurisdicción Voluntaria, a fin de acreditar posesión y propiedad predio urbano ubicado en Adrian Guerrero Díaz 107 Ciudad, medidas y colindancias obran Expediente 531/980.

Convócase personas con igual o mejor derecho, pasen a deducirlos dentro 40 días siguientes, última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese 3 veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, lugares publicos de costumbre y ubicación inmueble.

Pachuca, Hgo; junio 27 de 1980.—El Actuario P. D.D. ERNESTO RAN. EL GONZALEZ.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 10 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3862

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

MANUEL NORIEGA OLCIUN, promoviendo Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Martha Fernández de Ramírez y Herminio Colón Añeques, Expediente No 999/977.

Se convocan postores en pública Subasta de Primera Almoneda del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 4 de octubre de 1977, sobre la casa ubicada en el Lote No. 7 Manzana 1 Tolancingo 113, Nueva Sección del Fraccionamiento Ciudad Reforma, en ésta Ciudad, medidas y linderos obran en autos.

Remate que se efectuará en el Local del Juzgado el día 4 de septiembre próximo a las 10.00 horas.

Será postará legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$ 288,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) valor pericial.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en los Periódicos Oficial del Estado e Hidalguense, así como en los lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo; julio 16 de 1980.—El Actuario Lic. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 21 de 1980.—Recibido julio 29 de 1980.

5-3561

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
ACTOPAN, HGO.

Mediante escritura No. 1616 de fecha 22 de abril del año en curso, otorgada ante mí, la señora Inés Reséndiz Alvarez, aceptó a herencia Testamentaria del señor Miguel Herrera Pérez, así como el cargo de Albacea. Esta declaró que procederá a formar el inventario de la herencia.

Actopan, Hgo; junio 26 de 1980.—El Notario Público No. 1.—Lic. CONRADO CARPIO ZUÑIGA, Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 29 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-2006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

TOMAS HERNÁNDEZ GÓMEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos denominados SAN PEDRO, EL SOLDADO y LA VIVIENDA, ubicados pueblo Patria Nueva, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 16 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-207

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.  
EDICTO

TRINIDAD ARISTA VILA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para justifi-

ficar el hecho de la propiedad que tiene respecto a un predio rústico ubicado en el Mpio. de Singuilucan, Hidalgo; medidas y colindancias obran Exp. No. 958/979.

Expídase publicación por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y So de Tulancingo, que se edita en ésta Ciudad y lugares públicos de costumbre.

Convócanse personas creanse derecho predio de referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil

Tulancingo, Hgo; enero 11 de 1980.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MA. DE LA LUZ CASTILLO PERALTA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-206

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.  
EDICTO

PETRA SANTOS DE RIVERA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto a un predio rústico ubicado en el Mpio. de Cuautepec, Hgo; medidas y colindancias obran Exp. No. 1905/979.

Expídase publicación por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado, Rufa que se edita en ésta Ciudad y lugares públicos de costumbre.

Convócanse personas creanse derecho predio de referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil

Tulancingo, Hgo; enero 24 de 1980.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MA. DE LA LUZ CASTILLO PERALTA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 7 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-952

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

MAGDALENA LUGG DE ALAMILLA promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado BARDALES, ubicado Cañada Chica Avinación, éste Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; abril 26 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo de 1980.—Recibido mayo 9 de 1980.

5-3747

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

AVELINO TOVAR ALVARADO, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp No. 647/980. Predio rústico denominado EL LAUREL, ubicado en el Cerco de La Gran Campaña de la Comunidad de Cebadas, Mpio. de Mineral del Chico, Hgo; medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódico del Diario Oficial de la Federación y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre, ésta Ciudad.

Pachuca, Hgo; julio 9 de 1980.—El Actuario P.D. D. ERNESTO RANGEL GONZALEZ.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 11 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-1042

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

Que en los autos del Juicio Información Testimonial promovido por Felipe Cruz Falcón, Exp. No. 10/980, se dictó un auto que a la letra dice:

Mixquiahuala de Juárez, Hgo; a 7 de febrero de 1980.

Por presentado a Felipe Cruz Falcón, por su propio derecho, con su escrito de cuenta, y anexos que acompaña, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Testimonial, respecto a un predio rústico ubicado en la Sexta Demarcación sin número de ésta Población de Mixquiahuala, Hgo; de conformidad con los preceptos legales invocados se resuelve:

I.—Se admite la demanda en la vía y forma propuesta.

II.—Regístrese y fórmese expediente.

III.—Dése al C. Agente del Ministerio Público adscrito y Representante del Fisco Local y Federal la intervención legal que le corresponde.

IV.—Publíquese los edictos correspondientes, en los Periódicos Oficiales del Estado y Semanario Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; así como en los Estrados de éste H. Juzgado por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días, concediéndose un término de 15 días, a las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo hagan valer en éste Juzgado.

V.—Se tienen por señalados los Estrados de éste Juzgado para oír y recibir notificaciones y por autorizado para recibirlas al P.D.D. Francisco Antonio Baca López. Notifíquese y Cúmplase.

Lo proveyó y firma el C. Lic. Fernando Ruiz Moreno, Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial que actúa legalmente con Secretaria P.D.D. Marina Lugo Martínez.—Doy Fé.

## ATENTAMENTE

Mixquiahuala, Hgo; 1980.—La Secretaria Civil P. D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 8 de 1980.—Recibido mayo 13 de 1980.

5-3657

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

PAULA HERNANDEZ DE PEREZ, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL DESMONTE, ubicado en el Pueblo de Bocaja, Mpio. de San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficiales del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo julio 2 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-750

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

FEDERICO HERNANDEZ CORTES promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA VIVIENDA, ubicado en San Salvador, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces

Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; febrero 29 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELFS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1980.—Recibido abril 16 de 1980.

5-748

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O**

NATALIO FELICIANO MENDOZA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto a 2 predios rústicos denominados EL CERRITO y LA PRESA, ubicados en Xochitlán, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; marzo 10 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1980.—Recibido abril 16 de 1980.

5-745

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O**

AMADO RAVELC VARGAS, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto un predio denominado EL MEZQUITIL, rústico, ubicado en Dajjedhí, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; marzo 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo de 1980.—Recibido abril 16 de 1980.

5-2001

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O**

ELEUTERIO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar

derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos denominados JACINTA, EL DURAZNO; EL HIDHTE; ANICETO y SIN NOMBRE, ubicados Pueblo Casa Grande, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 22 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados mayo 11 de 1980.—Recibido mayo 26 de 1980.

5-3536

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O**

MARTINA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto un predio rústico denominado CASA VIEJA, ubicado Barrio de Tothié, Mpio. de San Salvador Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 24 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5-3765

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O**

EFREN PEREZ MARQUEZ, promueve éste Juzgado diligencias Jurisdicción voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva respecto predio rústico denominado CAXNAY, ubicado San Juan Tapa, Mpio. Francisco I. Madero Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; mayo 14 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 15 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5.-3554

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

TOMAS NEJIA BARRERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva predio rústico ubicada Villa del Arca, Hgo; éste Distrito.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 16 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 24 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5.-3559

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

OSCAR MAYORGA PEREZ, Presidente Municipal Constitucional Proprietario en ejercicio y Gilberto Galvez Cruz, Síndico Procurador Mpio. Francisco I. Madero, Hgo. promueven nombre Mpio. Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predios rústicos denominados EL GUNTZHUDI, EL EL-JIVF y EL BOMBILL, ubicados 2 primeros Cabecera Municipal y tercero San Juan Tepa, mismo Municipio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 18 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados junio 26 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5.-3666

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

E. GUADALUPE VELAZQUEZ PEREZ, promueve en éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Barrio de Chavarría de Tepatepec, Hgo. Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces

Periódicos Oficial del Estado y El Hincaguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo julio 2 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5.-3667

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

CRESCENCIANO FERCASTEGUI CANDELA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el Barrio de la Comunidad de Tepatepec, Mpio. Francisco I. Madero, Hgo. Superficie 00-9-99 Has.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hincaguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo julio 2 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 4 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.

5.-3672

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
E D I C T O

JUAN VILLIDA HERNANDEZ y ZENAIDA CRUZ PEREZ, promoviendo en éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud prescripción positiva respecto un predio urbano ubicado en Calle Alonso de Borja de ésta Ciudad de Actopan, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; junio 16 de 1980.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 7 de 1980.—Recibido julio 21 de 1980.